

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

CONSUMOS.

Veníamos celebrando en silencio el no tener que ocuparnos de este enojoso asunto, por no recibir queja alguna de la empresa arrendataria, la cual creíamos había aprendido en la práctica á ejercer su derecho sin abuso de ninguna clase.

Pero ayer nos hicieron la siguiente denuncia, sobre la que llamamos la atención del Sr. Gobernador. Se dá el caso de que una fanega de trigo pague tres veces el derecho de tarifa, y las tres veces las cobra la misma empresa, por el siguiente procedimiento: Pío Avilés es molinero en el Cabezo de Torres y viene á la puerta del Almadí á comprar trigo; compra una fanega, por ejemplo, y al pagarla abona un derecho. saca dicha fanega de trigo para su molino del Cabezo de Torres, y al entrar en la jurisdiccion de este partido, tiene que pagar otra cuota. ¿Pero y la tercera? dirán algunos. Pues la tercera se cobra al hacerle pagar al dicho Avilés un nuevo derecho por las maquilas, como si estas no fueran producto de los puñados del trigo que ya ha pagado y repagado.

Este es un abuso que nos obliga á alzar nuestra voz. Los géneros sujetos á adeudo no deben pagar mas que una vez en todo el término municipal y lo que no sea esto es una exaccion ilegal. —En dicho partido se cometen otros abusos y molestias á los vecinos que sería muy prolijo relatar. Por hoy nos contentamos con decir el abuso que creemos mayor, y el cual esperamos persiga el Sr. Gobernador, á quien no en balde tienen sus administrados por autoridad verdaderamente paternal.

LAS LETRAS Y LAS ARTES.

Las letras y las artes son tan necesarias para la vida intelectual de los pueblos, que casi pueden considerarse como un complemento imprescindible de ella.

Suprimidas, y el pueblo marchará entre tinieblas por sendas extraviadas, que le conducirán al abismo.

Cultivadas poco, y el pueblo seguirá una vida penosa, lánguida y monótona; pues falta de elementos progresivos, la rutina y la tradicion le harán vivir solo para el presente.

Tened letras y careced de artes, ó viceversa, y el pueblo faltó de la armonía indispensable que debe existir entre ambas para desenvolverse con aprovechamiento, adelantará muy poco en civilizacion y cultura.

Que las letras y las artes no tengan el mismo objetivo, y acontecerá indudablemente, que faltas unas y otras de la igualdad que entre ellas debe existir para llenar sus deberes y altos fines, no cumplirán en un todo su mision.

Las letras y las artes nos muestran segun sus adelantos el estado moral de los pueblos, sus costumbres y sus tendencias; el ideal de sus concepciones estampadas en el libro, diseñadas en el lienzo, ó esculpidas en el mármol ó en la piedra, es el espejo que refleja el grado de civilizacion en que se hallan.

Al lado del poeta ó del filósofo, vereis siempre al artista; por que unos y otros complementan el ideal de cada uno.

Las letras y las artes, desarrollan en su accion espiritual, inteligencia, sentimiento y voluntad para realizar sus fines en la indagacion de la verdad, la pose-

sion de la belleza, y la ejecucion del bien.

Las letras y las artes deben armonizar sus fines para que sea un hecho la representacion de la belleza, que están llamadas á manifestar artísticamente. Para lo cual es necesario sentir inspiraciones para poder expresar lo bello.

Williamas Reimon, dice: «que la vista de lo bello nos moraliza sin que el arte tenga el fin directo de moralizar, pues que basta para ello que se eleve nuestro espíritu á la idea de perfeccion que refleja la belleza. Ver la perfeccion es olvidarse de nuestros fines inferiores para no acordarse más que de la realizacion de la idea divina.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 10 de Noviembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Las adhesiones á los acuerdos tomados por la prensa de Madrid con motivo del incidente que provocó la reunion casa del Sr. Pagan, son unánimes, formando este hecho por sí solo la mas enérgica protesta contra el juez del Hospicio, Señor Longué.

Todas ellas aparecen en «La Correspondencia Ilustrada» periódico del cual es propietario y director nuestro querido amigo y paisano, y no pasa dia sin que lleve mas de una columna de aquel diario, con las que se reciben de provincias, que son tanto ó mas enérgicas que las que aquí han aparecido.

Yá he visto con gusto que la prensa de la localidad ha sabido responder unánime con su protesta contra la conducta del juez referido.

Se había dicho por algun diario de esta corte que los jueces habían tomado acuerdo respecto al hecho de su compañero, aprobando su conducta, y nada mas inverosímil que semejante afirmacion; lo único que ocurre es que algunos han prohibido que cuando estén de guardia, se comuniquen por el juzgado noticia alguna, pero esto es, como digo, disposicion acaso de dos ó tres, puesto que, me consta que los jueces del Centro y de la Inclusa Sres. Barnuevo y Rodriguez Roda, piensan de distinto modo.

A los periodistas sin embargo no nos molesta gran cosa este acuerdo puesto que lo que sucede es que en vez de tomar las noticias de ciertos acontecimientos en el juzgado de guardia como ocurría, las tomamos del jefe de orden público, á quien los agentes pasan una comunicacion estensa como la del juzgado dando cuenta del hecho.

Del periódico mencionado «La Correspondencia Ilustrada» se ha celebrado esta mañana la vista pública de la última denuncia, habiendo pedido el fiscal para dicho periódico 30 dias de suspension y el abogado Sr. Montilla la absolucion libre en un elocuente discurso.

—Se halla en esta y dentro de unos dias pasará á esa para trasladarse á Manresa, nuestro paisano el capitán que era de infantería D. Rafael Maceres, el cual ha pedido el pase al benemérito cuerpo de la guardia civil y le ha sido concedido yendo destinado al tercio que hay de guarnicion en Barcelona.

—El Sábado probablemente se reunirá nuevamente la prensa de Madrid en casa del Sr. Pagan ó tal vez en la redaccion de «La Correspondencia Ilustrada» para tratar de la creacion de un sindicato que resuelva en lo futuro cuantos asuntos afecten á la prensa periódica en general.

—Mañana celebrará una nueva junta la directiva del partido moderado histórico y si como se espera se dirige un manifiesto á los comités de provincias y se les cita para una reunion general, á esa provincia la representaría probablemente el Sr. D. Diego Marin Barnuevo que asistió á la junta del lunes último, habida en casa de Moyano.

Ya habrá visto que por telégrafo se confirma lo que le decia en la mia de ayer respecto á la comision permanente de la diputacion.

Suyo afectísimo,

B.

MADRID 10 de Noviembre de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Las noticias que se reciben de Francia auguran dias negros y de horrores para la vecina ciudad. El gobierno que ha realizado la expulsion de las sociedades y comunidades religiosas ha sido derrotado en las cámaras por poco liberal; se anuncia la formacion de un ministerio presidido por Enrique Brisson, el cual ha de fomentar indudablemente la sobreexcitacion de los católicos franceses, pues en el programa que dió al ser elegido diputado dijo «que había que insistir en la defensa de la sociedad civil contra el partido clerical.»

Nos duele en el alma el espectáculo de Francia. Es doloroso ver emplear todo el rigor del poder contra instituciones religiosas, contra las que nada puede una situacion enclenque, raquítica y que ya esta acobardada de su obra, como es la que representa el ministerio que á estas horas habrá caído, escarnecido por los ultraradicales y odiado por los conservadores.

No vemos, no, la necesidad de esas medidas atroces, que solo son pedidas en la

ilustrada Francia por los eternos alborotadores, por los que han escrito en su bandera: «Ni Dios, ni Amo»; medidas que la inmensa mayoría de los mismos republicanos condena.

Todo esto, cuando se celebra el regicidio; y cuando se elevan á la categoria de heroínas á ciudadanas cuya celebridad ha tenido por origen su cinismo ó su desvergüenza.

Pero estos momentos son transitorios en la vida de los pueblos, como son transitorios en los individuos los periodos de fiebre. ¿Cual será la solucion? ¿Veremos encendida la guerra civil? ¿Se revolverán los campos contra las ciudades ó se impondrá la dictadura de París á la Francia como en los tiempos del terror?—Ah! París, pueblo querido del mundo, emperio del arte, sé la luz de la libertad racional y el propagandista de la verdadera fraternidad, y no seas ni hacha, ni verdugo, ni tirano. Sé un pueblo magnánimo, y no un pueblo déspota.

X. X.

UNA CARTA.

En contestacion á la que los directores de los periódicos de esta ciudad escribimos á nuestro amigo querido y distinguido paisano, el Director de la «Correspondencia ilustrada», hemos recibido la siguiente, que con mucho gusto trasladamos á nuestro periódico:

«Directores de los periódicos de Murcia.

Madrid 9 Noviembre 1880.

Mis estimados amigos y compañeros: Doy por bien empleado el disgusto que he sufrido y cuanto hay en él de personal y me afecta mas directamente, por la inmensa satisfaccion de verme amparado y defendido por los mas valiosos elementos de esta noble institucion de la prensa, á la que Vds. y yo consagramos nuestros esfuerzos.

Y entre las infinitas adhesiones con que la prensa de todos los matices ha honrado al mas humilde de sus defensores, ninguna, á decir verdad, llena mi alma de tan profundo agradecimiento, como la que la prensa murciana ha formulado, de tan sentida y elocuente manera, en su carta fecha 7, y á la que tengo el placer de contestar; que nada alienta tanto como el apoyo de aquellos á quienes se está unido por afecciones tan hondas como la amistad y el paisanaje.

Reciban mis queridos amigos,

la leal expresion de mi reconocimiento que su noble y generosa conducta inspira á su afectísimo amigo y compañero

PEDRO PAGAN.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:

Circular á los Ayuntamientos para que el mes próximo se verifique el empadronamiento, su rectificacion y formacion del cupo electoral.

—Anuncio de la pérdida de un maeo mular de un cortijo de Corral Rubio.

—Circular para la busca y captura de Tomas Rubio Fernandez, fogonero de la Armada.

—Acta de las sesiones celebradas por la comision provincial el 8 y 29 de Octubre.

—Anuncio del fiscal militar de las provincias vascongadas citando y emplazando al soldado de Sanidad José Maria Gonzalez y Martinez, natural de Murcia; que se ha ausentado de Vitoria.

—Emplazamiento por el juzgado de primera instancia de Cartagena de don Agustin Ribera Costa, contador que fue del teatro-circo de aquella ciudad.

—Solicitud de vecinos de Cieza para su inclusion en las listas electorales.

—Requisitoria por el juzgado de Cartagena de Andrés Gonzalez Chacopin.

—Subasta de varios efectos procedentes de embargo, el dia 20 del corriente en el juzgado municipal de la Catedral.

NOTICIAS LOCALES.

Llamamos la atencion del Presidente de la comision de policia urbana sobre el mal estado de los alrededores de la Glorieta, donde ayer había tanto barro, que se hacia difícil el tránsito á la mucha gente que acudió al mercado. Tanto por ser paseo cuanto por ser, en esta época, mercado aquel sitio, debe atenderse con preferencia.

Se han recibido en el Ayuntamiento siete cruces pensionadas con treinta reales al mes cada una, para otros tantos soldados de Cuba, cuyos nombres publicaremos mañana.

Todos los sacerdotes que gusten, pueden concurrir mañana sábado á decir misa á la iglesia de San Nicolás, en sufragio del alma de la señora Doña Carmen Alfaro Villar (Q. E. P. D.) y recibirán el estipendio de costumbre.

Por la comision directora de las obras del teatro Romea se trata de hacer cuanto esté de su parte para que el eminente actor Sr. Calvo sea el que inaugure dicho coliseo.

Creemos poder asegurar que muy pronto empezarán las demarcaciones de los registros mineros situados en este término municipal.

Se nos ha dicho que en una casa de la parroquia de Santa Catalina hay un depósito de cerdos vivos que incomoda mucho á los vecinos por las emanaciones que producen. Llamamos la atención de los municipales.

«La Crónica de Cataluña» dice que el Juez del distrito del Hospicio de Madrid D. Nemesio Longué era Juez de Barcelona cuando la revolución de 1868 y fué el único que en aquellos momentos fué destinado ó declarado cesante.

«La Correspondencia Ilustrada» añade que cuando se abran las Cortes, se procurará averiguar por que el único juez destituido en 1868 por la Junta de Barcelona fué el Sr. Longué.

Ayer regresó el Sr. Alcalde á esta ciudad, encargándose del despacho.

No sabemos si ayer se constituyó al fin el Consejo de Hombres Buenos, pues vimos á su presidente haciendo esfuerzos para recoger vocales con que poder constituir el tribunal, que nadie tiene mas interés en sostener que los mismos que tan rebacios se encuentran para asistir á la celebracion de los juicios.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Ayer fué conducido á la cárcel pública por el Inspector de orden público, un joven fugado de la casa paterna que se hallaba reclamado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.»

Ha sido nombrado alcalde de Barrio del Llano de Brujas, José Carmona Martínez.

Se ha concedido hasta el dia 25 del actual, plazo al contratista de sillas para que entregue las 125 que tiene contratadas, en cuyo dia se entenderá, si no las entrega, queda rescindido el contrato; y lo mismo al contratista de las butacas, del teatro Romea.

Por haber demorado el pago de los 4000 reales de multa con que el gobernador de Almeria ha favorecido á aquel «Diario», le ha recargado la citada multa con 460 reales mas.—A todo este no sabemos en qué ha pecado el colega.

Los padres misioneros Campillo y Belló, tan conocidos en esta ciudad, están de misiones en la provincia de Almería.

De un dia á otro debe llegar á esta ciudad el comisario de guerra D. Adolfo Rodríguez Gamez.

El alcalde de Aguilas, D. Enrique Parra, publica en «El Puerto» recibido ayer, una carta contestacion á la que «El Globo» publicó de su corresponsal de aquel pueblo, y en la que hacía cargos importantes á aquella autoridad y ayuntamiento que preside.

Por lo que principalmente nos hemos hecho eco de la queja de Pio Aviles de que nos ocupamos en el primer artículo, es porque se nos ha dicho que ha habido en aquel partido motivo para cuestiones de mala índole, las que creemos que la empresa querrá tambien evitar, haciendo entender á sus delegados de allí hasta donde llegan sus derechos, para que á ellos se atengan.

Cartas detenidas por falta de franqueo.
D. Andrés Roman, Agost.
D. Eugenio Vidal Alonso, Coruña.
D. Antonio Monzon, Cartagena.
D. Teobaldo Barceló, Valencia.
D. Fernando Corral, Lorca.
D. Juan Toscano, Valencia.
Murcia 11 de Noviembre de 1880.—
David Serna.

ADVERTENCIA.—A nuestros suscritores de fuera de esta ciudad, recordamos el abono de los meses vencidos, pues nosotros no dejamos de mandarles el periódico, aunque deban tres ó cuatro meses.

COSAS VÁRIAS.

ANÉCDOTA.

El sochantre de una parroquia cae enfermo y ruega á un amigo suyo, ex-sochantre y actualmente empleado en la estacion de uno de los caminos de hierro, que le sustituya el domingo en la iglesia.

El amigo acepta, y llegado el dia, se instala convenientemente ante el facistol.

Pero, durante el sermón, se duerme y solo le despierta el ruido de las sillas que se quitan al terminar la plática.

Entonces, levantándose sobresaltado, gritó con voz estentórea:

—¡Señores virjeros, al tren!

Inútil creo decir lo que pasaría en la iglesia.

He leído en muchos periódicos la siguiente gacetilla.

«Un joven que está próximo á casarse desea encontrar quien le haga desistir de su propósito.»

Otro joven se suicidó en California hace algunos dias y dejó escrito lo siguiente: Me acuesto á dormir para siempre: en este mundo el que no sirve para nada debe retirarse de la escena. Así me sucede á mi. Adios.»

PENSAMIENTOS.

El mas grave de los animales, es el burro.

—El mas grave de los pájaros, es el buho.

—El mas grave de los pescados, es la ostra.

—El mas grave de los hombres, es el tonto.

¡LEGALIDAD!

Llega un doctor con presteza

y cura al pobre paciente, y en la vecindad la gente dice, fué naturaleza.

Mas si el enfermo fatal del mundo rinde tributo, esclaman: ¡Señor que brutal! ¿Será el médico animal?

CHARADA

Solucion de la anterior, RE-FRES-CO. OTRA.

La «primera» es cuanto existe; la «dos» es un apellido; y el «todo» debe ser corto y bien pensado y bien dicho.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Diego de Alcalá y Millán cf. y san Martín p.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y S. Antonio.

En la primera por D.^a Maria de Jesús Hoyos de Santamaria, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Josefa Palacios Murget de Sandoval, misas de media en media hora.

El Fosfato de Hierro soluble de Leras, Doctor en ciencias, es el medicamento mas notable que háy para la curacion de la anemia, la palidez de color, dolor de estómago, digestiones laboriosas, empobrecimiento de la sangre.»

El Doctor Bernuz, médico del Hospital de la piedad de Paris, consigna en una carta, la superioridad de este sobre los demás ferruginosos, diciendo lo siguiente:

«En un enfermo muy gravemente afectado pare con quien tuve que renunciar sucesivamente al hierro reducido, al lactato de hierro, á las píldoras de Vallet, al agua de Spa y de Passy, el Fosfato de Hierro soluble logó ser bien soportado, sino que inmediatamente trajo la mejoría.»

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la firma de Leras, la marca de fabrica de Gimault y C.^a y el sello azul del gobierno francés.

Miles sufren sin tener una enfermedad especial Están apáticos y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciados sin causa aparente. Una digestion perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indiscreptibles, pero no por eso menos «verdaderas» y molestas. Para devolver á los órganos inertes su retividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que—«nada hay que pueda compararse con esta píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.»—Todos los que sufren de postracion fisica acompañada de abatimiento de ánimo hallarán en las píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

ESPARTO. Procedentes de los montes de Hellin y de superior calidad, se venden 120 quintales. Informarán, Freneria 15, peluquería.

Fosfato de Hierro soluble

DE

LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilación perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el **reconstituyente por excelencia**. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables **en las niñas en vía de desarrollo**, así como regulariza la **época mensual de las Señoras**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca,

Casa GRIMAULT y Ca
Paris - 8, Rue Vivienne, 8 - Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, en Madrid; Casanova y compañía, en Barcelona; D. Rafael Almazan, en Murcia.

ZARZA Y BREA.

ENOLATURO DEL DR. LOPEZ.

El mejor depurativo de la sangre, el remedio por excelencia de todos los vicios humerales y por lo mismo la PANACEA, á que como seguro punto de salvación deben acudir para curar sus dolencias los que se vean molestados por enfermedades de esa especie.

Depósito general en Murcia: farmacia de su autor, Lenceria, 16.

En Valencia farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

BAZAR VENECIANO. Calle del Alfonso, núm. 16, (Trapería) y Lucas 1.

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de guantes de cabritilla de 1 á 4 botones, de piel de ante, hilo, seda y de castor, sencillos y forrados para abrigo.

Gran variedad en pañuelos de punto, saquitos, capas y trages para niños (última novedad) medias y calcetines de lana, camisetas chalecos, zapatillas suizas, cuellos, puños y corbatas de todas clases.

«UN INSTANTE DE PLACER» a propósito en un acto y en verso, original de D. Juan Antonio Soriano, estrenado en el colegio de Saavedra-Fajardo y dedicado á los profesores de este establecimiento literario. Se vende á 2 reales, en esta imprenta.

Bisutería, perfumería, quincalla, armas de fuego y objetos de caza.

LECHE DE BURRA. Se lleva á domicilio, avisando á Ginés Blaya que vive calle de Peligros, núm. 1 próximo á las Cuatro Esquinas de la Trapería.

GRAN ESTABLECIMIENTO de la Viuda é Hijos de Don Salvador Soriano.

Vinos de Jerez y manzanilla, y licores marcas garantizadas, una botella. 9 rs.
Licores de varias clases, una botella. 9
Leche condensada de Suiza para alimento de los niños sin nodriza, una lata. 8
Salchichon de Vich, una libra. 14
Queso de bola marca dos coronas, por piezas, libra. 5'50
Idem por libras sueltas. 6
Queso Emmenthal de Gruyer, libra. 6
Olivas sevillanas de Reina, libra. 4
Idem idem Manzanilla, idem. 3
Galletas finas, libra. 4,5 y 6
Manteca de vaca, fresca, hamburguesa, dinamarquesa y prevole, libra. 12
Manteca de vaca prevale, lata de dos libras. 24
Idem idem asturiana, libra. 7
Guisantes finos, lata 3, 3'50 y 4 rs.
Coquitos americanos frescos, postres + esquisitos, libra. 2'50
Bacalao de Escocia fresco, libra. 2'75
Guisantes fritos, lata. 2'3 y 4
Pasas del reino, nueva, libra. 1'75

ACADÉMIA DE FRANCÉS.

Para hablar, leer, escribir y traducir de francés á español y construcción de español á francés, por el Sr. Aquiles Malaric, francés.
19, CALLE DEL PILAR, 19.

AVISO AL PÚBLICO.

Todos los que tengan obras incompletas procedentes de la casa de los Sres. Montaner y Simon, D. Jaime Seiz y compañía, y D. Celestino Verdaguer pueden reclamar á D. Francisco Bautista, calle de San Antonio, número 40, estanco de Sta. Eulalia, donde le se an completadas en la forma que crean conveniente.

Tambien se admiten suscripciones á EL DIARIO DE MURCIA.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.